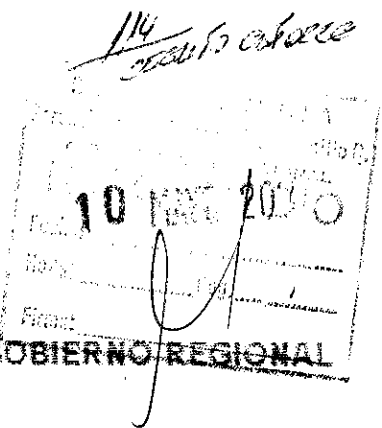




209

RESOLUCION GERENCIAL SUBREGIONAL N° -2010/GOBIERNO REGIONAL PIURA - GSRLCC-G



Sullana, 30 ABR 2010

VISTO el Memorando N° 182-2010 /GRP-401000-401300 de fecha 20 de abril del 2010, respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos del visto, se solicita la Certificación Presupuestal para Contratar Personal por Servicios Personales para Proyectos de Inversión, para las diferentes Unidades Operativas de la Gerencia Subregional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura, por el período que se indica en la parte resolutive de la presente Resolución;

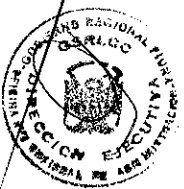
Que, los Contratos de Servicios Personales se efectúa de acuerdo a los requerimientos de personal por parte de las Unidades Operativas de la Gerencia Subregional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura, con el propósito de que sus funciones se cumplan y se desarrollen normalmente, según las necesidades del servicio;

Que, mediante el Memorando N° 230-2010/GRP-401000-401200 del 22 de abril del 2010, la Dirección Subregional de Programación y Presupuesto de la Gerencia Subregional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura, emite la Certificación de Crédito Presupuestario, que demanda el costo de dichos Contratos de Servicios Personales, de conformidad con la Ley N° 29465 Ley de Presupuesto para el Sector Público 2010.

Que, es necesario precisar que los presentes Contratos de Servicios Personales para Proyectos de inversión, es temporal o accidental y la relación contractual concluye al término del mismo, como lo dispone el Artículo 38° literales a), b) y c) del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y a lo regulado en la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010;

Estando a lo expuesto, con la visación de la Oficina Subregional de Administración, Dirección Subregional de Infraestructura, Oficina Subregional de Asesoría Legal y la Dirección Subregional de Programación y Presupuesto de la Gerencia Subregional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura, y;

En uso a las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley N° 27902; Resolución Ejecutiva Regional N° 054-2010/GRP-PR de fecha 29 de enero del 2010, Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GRP-PR, de fecha 29 de mayo del 2006, que aprueba la Directiva N° 010-2006/GRP-GRPPAT-GSRDI - Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional Piura;



200

RESOLUCION GERENCIAL SUBREGIONAL N° 20010/GOBIERNO REGIONAL PIURA - GSRLCC-G

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONTRATAR, los Servicios Personales para Proyectos de Inversión, sujeto al Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276, y conforme a lo que disponen los literales a), b) y c) del Art° 38° del D.S N° 005-90-PCM, al personal que se detalla, en los Proyectos cuyos montos remunerativos mensuales y periodos se especifican a continuación:

Sector : 99 GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 457 Gobierno Regional Piura
U.E : 002 Gerencia Luciano Castillo Colonna
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.
Programa : 004 Planeamiento Gubernamental
Sub Programa : 0005 Planeamiento Institucional
PROYECTO : 2.001621 GESTION DE PROYECTOS
COMPONENTE : 1.000563 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS
FTE.FTO : 18 CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANA Y PARTICIPACIONES

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	REMUNERACION MENSUAL	PERIODO CEL - AL
1.	ALBAN ZAPATA MARCO ANTONIO	DISUJANTE	1,700.00	01.04.10 al 30.04.10
2.	ARCELA MOGOLLON AMELIA JANET	DIGITADORA	1,500.00	01.04.10 al 30.04.10
3.	ING. AYALA MENA SONIA SUSANA	ING. PROYECTISTA	3,000.00	01.04.10 al 30.04.10
4.	ARO. CAMINO ROMERO LUIS FELIPE	ARO. PROYECTISTA	3,000.00	01.04.10 al 30.04.10
5.	ING. CHERRES JUAREZ CESAR	ING. PROYECTISTA	3,000.00	01.04.10 al 30.04.10
6.	ING. CHU YONG DLY CLARA	ING. PROYECTISTA	3,000.00	01.04.10 al 30.04.10
7.	CORDOVANA TICORENA ROMEO A	TEC. ADMINISTRATIVO	1,000.00	01.04.10 al 30.04.10
8.	C.P.C. PARRAN CARRILLO MARITZA	ASIST. CONTABILIDAD	2,750.00	01.04.10 al 30.04.10
9.	ARO. GARCIA GARCIA YESSICA	PROYECTISTA	2,700.00	01.04.10 al 30.04.10
10.	JULIAN BOTO JORGE	TECNICO DE SUELOS	1,700.00	01.04.10 al 30.04.10
11.	GARCIA MAURICIO ROXILIANA	DIGITADORA	1,500.00	01.04.10 al 30.04.10
12.	VENCES BALAREZO ANGEL MIGUEL	TOPOGRAFO	1,700.00	01.04.10 al 30.04.10

Sector : 99 GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 457 Gobierno Regional Piura
U.E : 002 Gerencia Luciano Castillo Colonna
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva De Contingencia.
Programa : 004 Planeamiento Gubernamental
Sub Programa : 0005 Planeamiento Institucional
PROYECTO : 2.000270 GESTION DE PROYECTOS



209

RESOLUCION GERENCIAL SUBREGIONAL N° -2010/GOBIERNO REGIONAL PIURA - GSRLCC-G

COMPONENTE : 3.000804 LIQUIDACION DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
FTE.FTO : 18 CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANA Y PARTICIPACIONES

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	REMUNERACION MENSUAL	PERIODO DEL - AL
13.	CALDERON MORALES KATY DEL PILAR	DIGITADORA	1,500.00	01.04.10 al 30.04.10
14.	SHACON CASTILLO CARLOS ALBERTO	TEC. ADMINISTRATIVO	1,400.00	01.04.10 al 30.04.10
15.	CHIFA CARCANO ARTURO	TEC. CONTABILIDAD	1,700.00	01.04.10 al 30.04.10
16.	ODARLUPO TAYARA LADISLAO	AUX. DE SERVICIOS	1,200.00	01.04.10 al 30.04.10
17.	CURAY HEIRYA EDWIN FRANCISCO	ING. OBRAS	3,000.00	01.04.10 al 30.04.10
18.	FARFAN PORTOCARRERO WOKY G.	DIGITADORA	1,500.00	01.04.10 al 30.04.10
19.	HOUGHTON CALLE LUCRECIA	DIGITADORA	1,500.00	01.04.10 al 30.04.10
20.	LUIS OTERO MARGARETT JUSENTE	ASIST. SERV. INFRAEST.	3,000.00	01.04.10 al 30.04.10
21.	BALAZAR CASHERA LUIS ALBERTO	ING. LIQUID. OBRAS	3,000.00	01.04.10 al 30.04.10
22.	SEMINARIO BACA LUIS EDUARDO	ESPEC. LIQUID. OBRAS	2,700.00	01.04.10 al 30.04.10
23.	VILLACORTA SALVADOR JOSE G.	ING. INSPECTOR OBRA	3,000.00	01.04.10 al 30.04.10

Sector : 99 GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 457 Gobierno Regional Piura
U.E : 902 Gerencia Luciano Castillo Colonna
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva De Contingencia.
Programa : 004 Planeamiento Gubernamental
Sub Programa : 0005 Planeamiento Institucional
PROYECTO : 2.001621 GESTION DE PROYECTOS
COMPONENTE : 1.002214 ESTUDIOS DE PRE INVERSION
FTE.FTO : 18 CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANA Y PARTICIPACIONES

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	REMUNERACION MENSUAL	PERIODO DEL - AL
24.	ALTAMIRANO CASTILLO CESAR H	PROMOTOR	1,500.00	01.04.10 al 30.04.10
25.	APONTE OLAYA GRETA MILUSKA	DIGITADORA	1,500.00	01.04.10 al 30.04.10
26.	AMLA SAAVEDRA ALBERTO EMILIO	PROM. COM. V. SOCIAL	1,800.00	01.04.10 al 30.04.10
27.	ING. CALDERON GUZMAN HILDA A.	ING. PROYECTISTA	3,000.00	01.04.10 al 30.04.10
28.	ECO. CALERO ROMERO GLORIA	COORDINADORA	2,700.00	01.04.10 al 30.04.10
29.	GUEVARA ZAPATA FERNY	CHOFER	1,400.00	01.04.10 al 30.04.10
30.	HIDALGO MEDINA CARLOS H	TEC. ADMINISTRATIVO	2,000.00	01.04.10 al 30.04.10
31.	ING. NIÑO CAMPOS EDWIN	ING. PROYECTISTA	3,000.00	01.04.10 al 30.04.10
32.	U.C. C. C. PORRAS DE LA CRUZ CARLOS	RELACION. PUBLICO	2,700.00	01.04.10 al 30.04.10
33.	FUESTA CRUZ MIGUEL ALBERTO	DIGITADOR	1,700.00	01.04.10 al 30.04.10
34.	TORRES CALERO VICTOR RAUL	PROMOTOR	1,200.00	01.04.10 al 30.04.10
35.	VELASCO USILUS CESAR AUGUSTO	AUX. ADMINISTRATIVO	1,500.00	01.04.10 al 30.04.10

209

RESOLUCION GERENCIAL SUBREGIONAL N° -2010/GOBIERNO REGIONAL PIURA - GSRLCC-G

Sector : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 Pliego : 457 Gobierno Regional Piura
 U.E : 002 Gerencia Luciano Castillo Colonna
 Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva De Contingencia.
 Programa : 004 Planeamiento Gubernamental
 Sub Programa : 0005 Planeamiento Institucional
 PROYECTO : 2.000270 GESTION DE PROYECTOS
 COMPONENTE : 3.001293 SUPERVISION Y CONTROL
 FTE.FTO : 16 CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANA Y PARTICIPACIONES

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	REMUNERACION MENSUAL	PERIODO DEL - AL
36.	AVILA LUCENA OSCAR	MECANICO	1,400.00	01.04.10 al 30.04.10
37.	CRISANTO SEMINARIO JUAN JOSE	OPERADOR PAD	1,500.00	01.04.10 al 30.04.10
38.	ING. CHEVA BASTIDAS EDUARDO	ING. MEC. ELECTRICO	3,000.00	01.04.10 al 30.04.10
39.	ESPINOZA MEDINA EDUARDO	CHOFER	1,400.00	01.04.10 al 30.04.10
40.	FARIAS GUTIERREZ REYNALDO	CHOFER	1,400.00	01.04.10 al 30.04.10
41.	GALLO CRUZ CECILIA MERCEDES	DIGITADORA	1,500.00	01.04.10 al 30.04.10
42.	GOMEZ ARIZOLA WILFREDO	CHOFER	1,400.00	01.04.10 al 30.04.10
43.	ING. GONZALEZ ATACHE JOSE	ING. INSPECTOR	3,000.00	01.04.10 al 30.04.10
44.	OMENEZ CALLE GISELINA	DIGITADORA	1,500.00	01.04.10 al 30.04.10
45.	ING. MURILLO FARRAN WILFREDO	ING. INSPECTOR	3,000.00	01.04.10 al 30.04.10
46.	NAVARRO BAPTISTA JOSE A	ESPEC. CONTABILIDAD	2,750.00	01.04.10 al 30.04.10
47.	ING. PLACENCIA RODRIGUEZ SIXTO	ING. PROGRAM. PAD	3,000.00	01.04.10 al 30.04.10
48.	PINCON GUTIERREZ LUIS AURELIO	CHOFER	1,400.00	01.04.10 al 30.04.10

Sector : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 Pliego : 457 Gobierno Regional Piura
 U.E : 002 Gerencia Luciano Castillo Colonna
 Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva De Contingencia.
 Programa : 004 Planeamiento Gubernamental
 Sub Programa : 0005 Planeamiento Institucional
 PROYECTO : 2.000270 GESTION DE PROYECTOS
 COMPONENTE : 3.000689 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 FTE.FTO : 16 CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANA Y PARTICIPACIONES

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	REMUNERACION MENSUAL	PERIODO DEL - AL
49.	OPC. AGUILAR PEREZ MERTHA LIZ	ESPEC. CONTABILIDAD	2,750.00	01.04.10 al 30.04.10
50.	ABOG. ALAMA CRUZ HILMAR	ASIST. ADMINIST.	2,500.00	01.04.10 al 30.04.10
51.	BO. ALVAREZ VALDIVIA EVA Y	ASIST. ADMINIST.	2,750.00	01.04.10 al 30.04.10
52.	BO. C.O. GALLO GUERRERO RENEE E	RELAC. PUBLICO	2,750.00	01.04.10 al 30.04.10
53.	OPC. GONZALEZ GOMEZ LUIS DEL R.	ESPEC. CONTABILIDAD	2,750.00	01.04.10 al 30.04.10
54.	GUERRA DIAZ JOSE ROBERTO	TEC. IMPRESIONES	1,400.00	01.04.10 al 30.04.10



RESOLUCION GERENCIAL SUBREGIONAL N° -2010/GOBIERNO REGIONAL PIURA - GSRLCC-G

55. ABOG. MOLQUIN AGREDA SEGUNDO M. ABOGADO	2,750.00	01.04.10 a 30.04.10
56. ABOG. MASIAS SODA LINIA REYNA DE FABOSADA	2,750.00	01.04.10 a 30.04.10
57. PACHERRES HUANCALUCIANO AUX. DE SERVICIO	1,200.00	01.04.10 a 30.04.10
58. CPC. REVOLLEDO MARCELO OCTAVIO EFEC. CONTABILIDAD	2,750.00	01.04.10 a 30.04.10
59. PLOFRIO CUPAY WILLIAMS AUX. ADMINISTRATIVO	1,500.00	01.04.10 a 30.04.10
60. BARRIENTO VENTURINI ESTERAN N. TEC. ADMINISTRATIVO	1,500.00	01.04.10 a 30.04.10
61. CPC. ZAPATA AGUILAR JAMBUCO O EFEC. CONTABILIDAD	2,750.00	01.04.10 a 30.04.10

ARTICULO SEGUNDO. - La Oficina Sub Regional de Administración de la Gerencia Subregional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura, procederá a elaborar el Contrato de Locación de Servicios Personales de acuerdo a las Normas Legales sobre la materia, el mismo que será suscrito entre la Gerencia Subregional, representada por el Gerente Subregional y el Contratado.

ARTICULO TERCERO. - El personal Contratado en la presente Resolución, se compromete a cumplir las obligaciones inherentes al cargo que se encomienda, dando cumplimiento a las disposiciones legales administrativas y otras afines a su función.

ARTICULO CUARTO. - Hágase de conocimiento de los interesados, Unidades Orgánicas y estamentos administrativos de la Gerencia Subregional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura, copia o inscripción de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
Gerencia Subregional Luciano Castillo Colonna

Ing. Manuel Ricardo Torres Peche
GERENTE SUBREGIONAL